

Corte de Cuentas de la República

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

La mística de trabajo y profesionalismo serán observables en el desempeño de las funciones institucionales.

La calidad, optimización, racionalización económica y técnica, coadyuvarán a la función de fiscalización.

El desarrollo de las destrezas y conocimientos del talento humano, en función de los requisitos del desempeño del cargo asignado en la institución, se fundamentarán en capacitación del personal.

El fomento de las relaciones internacionales y la integración centroamericana tendrán continuo interés institucional.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Ejecutar acciones de fiscalización de la Hacienda Pública y de la ejecución del presupuesto.

Realizar el proceso de Juicio de Cuentas en Primera y Segunda Instancia.

En el desarrollo sistemático e integral del recurso humano y de herramientas administrativas en función de mejorar la efectividad institucional.

En el fortalecimiento y modernización institucional, así como en el sostenimiento de la gestión de la calidad.

En el desempeño de las responsabilidades que conlleva el ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional (CFR) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

3. Objetivos

Direccionar en forma integral la gestión institucional e incrementar la efectividad de los procesos de soporte y administrativos, para coadyuvar a la fiscalización, mediante la ejecución de políticas, estrategias y proyectos orientados a mejorar las competencias, desempeño y productividad del recurso humano, optimizar el uso de los recursos institucionales, fortalecer la gestión de la calidad y estrechar las relaciones con entidades homólogas y los vínculos de cooperación técnica.

Ejecutar acciones de control en las entidades públicas y emitir recomendaciones de auditoría que promuevan las mejores prácticas en la administración, en procura de mejorar la eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia del Estado; así como, mejorar sistemática e integralmente, la función jurisdiccional, en el marco del debido proceso y en procura de impartir una pronta y cumplida justicia.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	15,195,850
02	Control y Auditoría de la Gestión Pública	Presidente	21,704,150
Total			36,900,000

DECRETO NO. 182

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	35,984,715
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	33,140,860
Remuneraciones	30,000,550
Bienes y Servicios	3,140,310
Gastos Financieros y Otros	2,835,055
Impuestos, Tasas y Derechos	33,155
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,801,900
Transferencias Corrientes	8,800
Transferencias Corrientes al Sector Externo	8,800
Gastos de Capital	915,285
Inversiones en Activos Fijos	915,285
Bienes Muebles	613,275
Intangibles	88,895
Infraestructura	213,115
Total	36,900,000

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		15,195,850
01 Dirección Superior	Fortalecer la administración transparente y efectiva de los recursos públicos por medio de la gestión fiscalizadora que ejecuta la Corte de Cuentas, dentro del marco de sus atribuciones constitucionales, así como impulsar el desarrollo y aplicabilidad de la normativa necesaria para el ejercicio del control externo en el contexto de la integración centroamericana.	200,510
02 Administración General	Desarrollar con oportunidad y de manera ágil, los diferentes procesos administrativos de apoyo y soporte de la Corte de Cuentas, bajo estándares de calidad que permitan a las diferentes Unidades Organizativas satisfacer sus necesidades, coadyuvando con ello al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	14,995,340
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		21,704,150
01 Auditoría	Fiscalizar la gestión pública desarrollada por las entidades del Estado, mediante la práctica de la auditoría gubernamental.	16,960,275
02 Juicio de Cuentas	Ejercer el control jurisdiccional con estricto apego a la legalidad, imparcialidad y prontitud en la aplicación de justicia.	4,743,875
Total		36,900,000

DECRETO NO. 182

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		9,023,990	2,462,380	2,835,055	8,800	865,625	14,330,225	865,625	15,195,850
2013-0200-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	200,510					200,510		200,510
02-21-1 Fondo General	Administración General	8,823,480	2,462,380	2,835,055	8,800		14,129,715		14,129,715
22-1 Fondo General						865,625		865,625	865,625
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		20,976,560	677,930			49,660	21,654,490	49,660	21,704,150
2013-0200-1-02-01-21-1 Fondo General	Auditoría	16,269,570	654,475				16,924,045		16,924,045
22-1 Fondo General						36,230		36,230	36,230
02-21-1 Fondo General	Juicio de Cuentas	4,706,990	23,455				4,730,445		4,730,445
22-1 Fondo General						13,430		13,430	13,430
Total		30,000,550	3,140,310	2,835,055	8,800	915,285	35,984,715	915,285	36,900,000

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99	8	52,800			8	52,800
651.00 - 700.99	40	332,075			40	332,075
701.00 - 750.99	42	371,935			42	371,935
751.00 - 800.99	49	459,885			49	459,885
801.00 - 850.99	92	927,810			92	927,810
851.00 - 900.99	19	194,795			19	194,795
901.00 - 950.99	31	344,225	15	165,280	46	509,505
951.00 - 1,000.99	2	22,990	48	566,180	50	589,170
1,001.00 - 1,100.99	12	148,775	4	51,780	16	200,555
1,101.00 - 1,200.99	12	171,145	53	743,985	65	915,130
1,201.00 - 1,300.99	1	15,140	18	276,295	19	291,435
1,301.00 - 1,400.99	1	16,660	79	1,321,590	80	1,338,250
1,401.00 - 1,500.99			440	7,747,025	440	7,747,025
1,601.00 - 1,700.99			73	1,412,340	73	1,412,340
1,901.00 - 2,000.99			106	2,442,345	106	2,442,345
2,101.00 - 2,200.99			42	1,069,795	42	1,069,795
2,201.00 - 2,300.99			11	297,505	11	297,505
2,301.00 en adelante	25	932,515	57	2,092,810	82	3,025,325
Total	334	3,990,750	946	18,186,930	1,280	22,177,680

DECRETO NO. 182

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	3		3	127,415
Personal Ejecutivo		26	26	1,005,945
Personal Técnico	130	674	804	14,062,785
Personal Administrativo	67	246	313	5,750,135
Personal de Servicio	134		134	1,231,400
Total	334	946	1,280	22,177,680